

**INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PROCESO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2020**

**1. DATOS GENERALES**

**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:** Lic. Ángel Arnoldo Armijos Sisalima

**INSTITUCIÓN:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manú

**LUGAR DEL EVENTO:** Salón Social del Gad Parroquial de Manú

**FECHA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA Y VIRTUAL:** 23 de junio de 2021

**HORA DEL EVENTO:** Diez de la mañana

**NÚMERO DE ASISTENTES:** 42 personas

**TEMA:** Informe del proceso de deliberación legal, pública y virtual de rendición de cuentas del año 2020

**2. ANTECEDENTES**

El gobierno Autónomo descentralizado parroquial esta direccionado a trabajar por el desarrollo y progreso de Manú democráticamente bajo el principio de igualdad de género y familia con la finalidad de que su gestión sea eficiente, eficaz y transparente ayudándose con la participación ciudadana integral y respaldado por las leyes que rigen y norman el desempeño.

El Gobierno Parroquial de Manú en su afán de fomentar los procesos de transparencia en la institución gubernamental, llevó a cabo el proceso de Rendición de Cuentas del año 2020, cuyo propósito es mejorar los mecanismos participativos y por ende fortalecer la administración en el Gad. En este contexto se consideró como fundamental ejecutar la Asamblea Parroquial de deliberación legal, pública y virtual en la parroquia Manú.

### 3. OBJETIVO GENERAL

- ❖ Desarrollar la deliberación legal, pública y virtual del proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2020.

#### 3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Realizar la deliberación legal, pública y virtual del proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2020.
- ❖ Intercambiar ideas y opiniones entre los participantes y las autoridades, a fin de mejorar los procesos de gobernabilidad en la parroquia Manú.
- ❖ Analizar y responder las inquietudes de las y los ciudadanos de manera presencial y a través de la plataforma virtual de la entidad de gobierno, cuya finalidad es interactuar de manera activa las autoridades y sus mandantes.

*Construimos el Futuro*



**4. DESARROLLO DE ACTIVIDADES**

**DELIBERACIÓN LEGAL, PÚBLICA Y VIRTUAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2020**

TIPO DE ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO	LOGRO
Pública y virtual	Se procedió a realizar la deliberación legal, pública y virtual del proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2020.	✓ Rendir cuentas a la ciudadanía de las obras ejecutadas, durante el año fiscal 2020.	✓ Una vez realizada la deliberación legal, pública y virtual del proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2020, se pudo receptor y despejar varias inquietudes por parte de la ciudadanía respecto al uso de los recursos públicos del Estado.



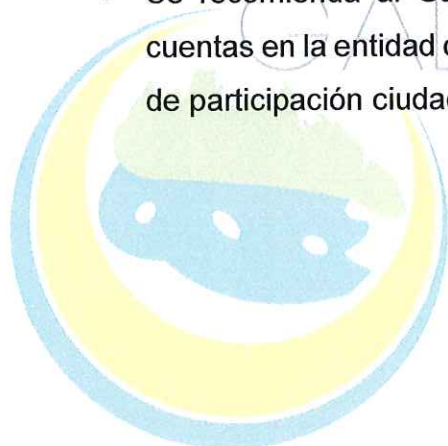
## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. Conclusiones

- ✓ Se puede concluir que la rendición de cuentas por parte del Gad parroquial de Manú, abre el debate entre autoridades y ciudadanos y por ende se mejora los mecanismos de participación ciudadana.

### 5.2. Recomendaciones

- ✓ Se recomienda al Gad-Manú continuar con el proceso de rendición de cuentas en la entidad de gobierno, con la finalidad de fomentar mecanismos de participación ciudadana de manera masiva.



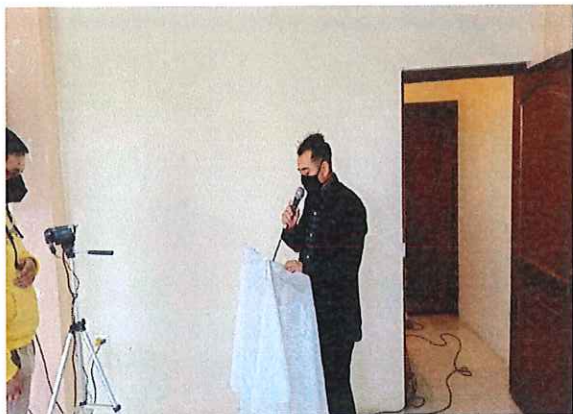
MANÚ  
*Construimos el Futuro*



**6. REGISTRO FOTOGRÁFICO**

**6.1. Anexos deliberación presencial**

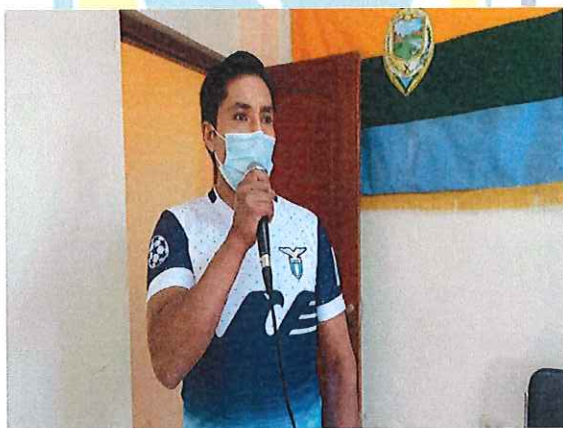
**Imagen Nro. 1**



**Imagen Nro. 2**



**Imagen Nro. 3**



**Imagen Nro. 4**



**6.2. Anexos virtuales**

**Imagen Nro. 1**



**Imagen Nro. 2**



**Imagen Nro. 3**



**Imagen Nro. 4**



## 7. TEMAS ABORDADOS POR LA CIUDADANÍA

**Ing. Darío Rubén Salinas Serrano**, teniente político de la parroquia Manú, expresa un cordial saludo a los asistentes y sostiene que la Tenencia Política está comprometida para coordinar acciones que vayan encaminadas a mejorar el nivel de vida de los habitantes de la jurisdicción parroquial.

**Rvdo. Juan Asunción Lalangui Eras**, párroco de la parroquia Manú, se dirige a las autoridades y público presente, felicita a la administración por las cuentas bridadas a la ciudadanía. En su intervención menciona que se debe intervenir en el tema de vialidad, debido a que la jurisdicción parroquial se encuentra ubicada geográficamente limitando con otras Provincias. De la misma manera hace un llamado a la Prefectura de Loja, para que se cristalice el asfaltado de la vía Tenta -Celén, expresando que la terminación de esta red vial mejorará el nivel de vida de los habitantes. Finalmente, agradece al cuerpo de salud y docentes, quienes han dado su aporte en la parroquia Manú en aras del bienestar social.

**Lic. Ángel Trinidad Medina Macas**, presidente del comité de apoyo del barrio Loma de Los Ángeles, se dirige a las autoridades y ciudadanía en general expresando un agradecimiento por el apoyo brindado y su vez sostiene que los líderes barriales están para vigilar las acciones realizadas por el ejecutivo parroquial. En materia de su intervención menciona que han construido la Casa Comunal en el barrio Loma de Los Ángeles por parte de la comunidad y por ende se solicita al Gobierno Parroquial de Manú, se proceda a la reforma respectiva del presupuesto participativo de los años: 2019, 2020 y 2021, para la ejecución de los acabados de la mencionada obra en el sector.

Lcdo. Ángel Arnoldo Armijos Sisalima

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA MANÚ**